



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00269 00

SE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE, a la parte ejecutante, para que dé cumplimiento a lo ordenado mediante autos de fecha 07 de octubre y 13 de diciembre de 2021, esto es, que informe si se realizó el diligenciamiento del Oficio N° 279 de 2021, mediante el cual se informa la medida de embargo al cajero pagador.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

becddf3987fd67b8c8f2bc90fd5bf43e6bdae3e224dd65dbe9aebe2cc5d2

b6c

Documento generado en 15/03/2022 11:01:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>